

La influencia de la inmigración en el Ejército Argentino durante la década de 1920

HERNÁN CORNUT

Resumen:

El presente trabajo explora el impacto del fenómeno inmigratorio sobre el Ejército Argentino, a través del estudio de la estructura familiar de los oficiales superiores de la institución, entre 1920 y 1930. Para ello se indagaron las fuentes primarias organizadas en torno a una serie documental de 154 fojas de servicio, abarcando una dilatada cantidad de datos que permitieron establecer conclusiones acerca del grado de inserción social del inmigrante en la realidad social de la época, en conjunción con el desempeño profesional de sus hijos militares argentinos de primera generación, en el marco de un análisis preponderantemente cualitativo.

Palabras clave

Historia social - Inmigración - Ejército - Familia

*Abstract:**Abstract:*

This paper explores the impact of immigration on the Argentine Army, through the study of the family structure of the senior officers of the institution, between 1920 and 1930. To do so we have inquired the primary sources organized around a documentary series of 154 folios of service, covering a vast amount of data that allowed to establish conclusions about the degree of social integration of immigrants in the social reality of the time, in conjunction with the professional performance of Argentine military children of first-generation, within the framework of an analysis predominantly qualitative.

Key words

Social history - Immigration - Army - Family

A un cuando el fenómeno social de la inmigración a escala en la Argentina ha sido —y continúa siendo— abordado por diversos autores desde una amplia gama temática, resta completar el impacto de la influencia inmigratoria sobre algunas instituciones fundamentales de la Nación, como es el caso del Ejército Argentino. En efecto, a pesar del tiempo transcurrido entre las observaciones de Robert Potash acerca de la necesidad de profundizar en forma sistemática “los orígenes sociales del cuerpo de oficiales”,¹ poco se ha investigado al respecto en orden a precisar la real dimensión del hecho. La mayor parte de los estudios que tuvieron por objeto de análisis a las instituciones militares durante el siglo XX, han considerado en forma prioritaria el rol del Ejército como factor de poder en el marco interno del país, y su estrecha vinculación causal con modelos foráneos de origen europeo.²

A modo de antecedente, es preciso destacar la existencia de la ya citada pesquisa de Potash que coincide temporalmente —aunque en forma parcial— con nuestra propuesta. No obstante, varios son los aspectos que

1 ROBERT POTASH. *El ejército y la política en la Argentina*. Tomo I. Buenos Aires. Hyspamérica. 1985, (Primera edición 1969), p.41.

2 Cfr. FERNANDO GARCÍA MOLINA. *La prehistoria del poder militar en la Argentina*. Buenos Aires. Eudeba. 2010.

nuestro trabajo contempla como diferentes y complementarios respecto del autor norteamericano. En primera instancia debemos señalar que las consideraciones de Potash³ no buscaron sondear en profundidad el tema inmigratorio, sino que sirvieron de base al eje central de esa obra en cuanto al perfil del Ejército en su relación con la política. De manera que, lejos de agotar el tema, el mismo autor advertía que “el examen de los registros de ingreso en el Colegio Militar y de las fojas de servicio en general, aportará algún día los datos que permitirán un análisis más fidedigno que el que podemos realizar ahora”.⁴ En segundo lugar, es dable consignar que mientras Potash analizó a los oficiales que fueron promovidos al grado de general entre 1917 y 1928 (lo que suma treinta y cinco individuos),⁵ nuestro informe abarca la totalidad de los oficiales superiores de la Fuerza en actividad durante el período 1920-1930, esto es, los coroneles y generales que en razón de su condición jerárquica cargaron con las responsabilidades de máximo nivel institucional, los cuales totalizan ciento cincuenta y cuatro personas. Como tercera y última consideración, diremos que el texto previo apenas considera la nacionalidad del padre, lo que arroja un resultado incompleto respecto de la ascendencia de los oficiales. Así, en procura de superar esta carencia de datos, hemos incorporado a nuestro estudio la consideración de ambos progenitores y, a modo de complemento, también la procedencia de los padrinos de bautismo.

Finalmente, y en orden a sintetizar la agregación de documentos y elementos de juicio respecto del estudio de Potash, cabe mencionar que hemos contado con dos fuentes éditas no disponibles con anterioridad; a saber: la compilación de información sumaria acerca de los oficiales egresados del Colegio Militar de la Nación desde sus orígenes hasta el año 2000⁶, y el escalafón de los oficiales de las armas del Ejército de Línea desde 1862 hasta 1902.⁷

3 ROBERT POTASH. Op. Cit., pp. 15 a 52.

4 IBÍDEM, p. 41.

5 IBÍDEM, tabla 4, p.42.

6 ABELARDO FIGUEROA. *Promociones egresadas del Colegio Militar de la Nación. 1873 - 2000*. Buenos Aires. Edivém. 2001.

7 ABELARDO FIGUEROA. *Ejército Nacional. Escalafón de oficiales de las armas del Ejército de Línea. 1862-*

Por otra parte, creemos conveniente explicitar los fundamentos que respaldan la elección del período considerado. Claro está que la inmigración se convirtió en un fenómeno insoslayable a partir de 1860, e incrementó su protagonismo bajo ribetes masivos hacia 1880. Esto significa que durante un dilatado lapso, que alcanzó su máxima expresión en 1912⁸ y se extendió hasta finales de la década de 1950,⁹ el inmigrante proyectó su influencia sobre la realidad social argentina. Pero atendiendo al objetivo de estudiar el impacto inmigratorio en el cuadro de oficiales superiores del Ejército, es que cobra particular importancia investigar el período 1920-1930, ya que en el mismo se consolida organizacionalmente la transformación de la Fuerza en una burocracia profesional, proceso en el que se destaca la labor de la alta conducción.¹⁰ En el mismo orden de ideas aparece un segundo argumento que justifica nuestra elección, y que tiene que ver con la escasa disponibilidad de investigaciones historiográficas militares en la etapa expresada.

En síntesis, esta investigación se orienta a demostrar que *la alta conducción del Ejército Argentino, durante la década de 1920, estuvo compuesta por una mayoría de hijos de matrimonios donde al menos uno de los cónyuges era inmigrante, quienes ejercieron sus responsabilidades institucionales en similares condiciones y con resultados semejantes a los de sus pares, hijos de ambos padres argentinos.*

Para corroborar lo arriba expresado, discurriremos inicialmente sobre las fuentes, la estructura de los datos y la forma de análisis adoptada. Luego indagaremos la composición de la ascendencia de los oficiales superiores en general, y la estructura parental de las familias con padres inmigrantes, en particular. Por último, trataremos las cuestiones más trascendentes vinculadas con la esfera profesional, estableciendo una com-

1902. Buenos Aires. EMGE. 2002.

8 FERNANDO DEVOTO. *Historia de la inmigración en la Argentina*. Tercera edición. Buenos Aires. Sudamericana. 2009, pp. 49, 247, 248 y 293.

9 *IBÍDEM*, pp. 160 y ss.

10 El proceso de transformación del Ejército se formalizó a través de la ley 4031 (organización del Ejército) que data del año 1901 y que también es conocida como Ley Riccheri, contando entre sus modificaciones con la implementación del servicio militar obligatorio. En 1905 se sancionó la ley 4707 (orgánica del Ejército) que completó a la anterior, y finalmente la reconversión burocrática culminó con la ley 9675 (cuadros y ascensos del Ejército) del 25 de septiembre de 1915.

paración entre las categorías que oportunamente presentaremos, para finalmente arribar a las conclusiones de rigor.

1. Las bases para el análisis

Este trabajo se realizó a partir de la explotación de fuentes primarias conformadas por los *legajos personales* de los oficiales superiores seleccionados. Para ello, se consideraron todos los oficiales superiores (generales y coroneles) que se hubieran desempeñado en situación de revista activa entre 1920 y 1930, ambos años inclusive. De esta manera, la muestra tuvo en cuenta tanto a quienes siendo oficiales superiores pasaron a situación de retiro en el primer día del año 1920, como a aquellos que accedieron a dicha categoría en el último día del año 1930. Esto condujo al estudio de una serie documental conformada por las fojas de servicios de 154 oficiales.

Los datos obtenidos fueron sistematizados según dos grupos conceptuales: uno relacionado con la clasificación absoluta de la ascendencia de los oficiales y la estructura de las familias con al menos un progenitor inmigrante, y el otro vinculado con las cuestiones profesionales, de modo que permitiesen cotejar las trayectorias de los hijos de argentinos y de los hijos de inmigrantes.

El primer grupo de datos incluye la información básica sobre los individuos, a saber: fecha y lugar de nacimiento, fecha de fallecimiento, edad, origen de los padres y padrinos de bautismo discriminado por nacionalidades, estado civil, nacionalidad de la esposa y cantidad de hijos según sexos.

El segundo agrupamiento está constituido por referencias atinentes a las fuentes de reclutamiento, fechas de ingreso y egreso del Colegio Militar de la Nación (para aquellos que lo cursaron), grado máximo alcanzado, arma, títulos y cargos más importantes ocupados.

Un detalle que llama la atención es la mayor cantidad de generales (102) que de coroneles (52), lo que a primera vista aparece como incohe-

rente para una organización vertical y jerárquicamente dispuesta como el Ejército. Esto obligó a profundizar las probables causas que explicasen el fenómeno, y promediando la investigación se obtuvo la respuesta. De la explotación de los legajos surgió claramente un subgrupo dentro de los oficiales generales, que en realidad habían culminado sus carreras activas con el grado de coronel pero en virtud del artículo 94 de la ley 9675 (cuadros y ascensos del Ejército), pasaron a situación de retiro con el grado inmediato superior, habida cuenta de cumplir con los requisitos establecidos por dicha norma.¹¹

Por encima de lo que aparenta ser una disposición meramente administrativa y dirigida a maximizar los beneficios del sector pasivo de la Fuerza, debemos remarcar que todos los coroneles comprendidos en esta situación eran para el Ejército potenciales generales, que no pudieron acceder a dicha jerarquía —esencialmente— por no disponerse de las vacantes, algo que la misma ley 9675 señalaba en forma terminante.¹² De modo que los hemos considerado como generales para respetar el espíritu de la pauta legal y reflejar la cultura organizacional de ese momento.

2. Los inmigrantes y sus familias

La primera observación importante en relación a la calidad de los datos obliga a mencionar la diferencia entre una primera cantidad absoluta de fojas de servicio, y el número definitivo de las mismas sobre el cual se estructuró la investigación. En efecto, una clasificación inicial de la información puso de manifiesto la falta de informes de filiación en orden a precisar la ascendencia de la totalidad de los oficiales estudiados,

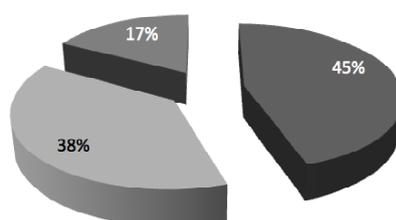
11 ANALES DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES. Ley 9675 (cuadros y ascensos del Ejército). Tomo V, Tercera Parte, Segunda Serie. Buenos Aires, pp. 736 a 761. El Art. 94 reza que “podrán pasar a retiro con el grado inmediato superior, los oficiales en actividad que *habiendo llenado las condiciones para el ascenso*, tengan más de 35 años de servicios, sin abono de campaña, y el triple del mínimos de tiempo exigido para el ascenso, por la ley 4707”. (El subrayado es nuestro).

12 IBÍDEM, Art. 5º, pp. 736 y 737. El artículo de marras imponía el máximo de vacantes a ser cubiertas desde cadete hasta teniente general, sin posibilidades “de ser excedidas”.

llegando a un 17% del total de la muestra, como se refleja en el gráfico que sigue.

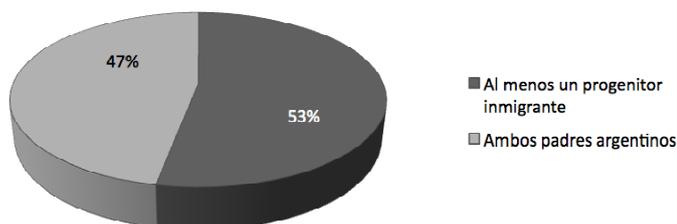
Ascendencia de Oficiales Superiores

■ Al menos un padre inmigrante ■ Ambos padres argentinos ■ sin datos



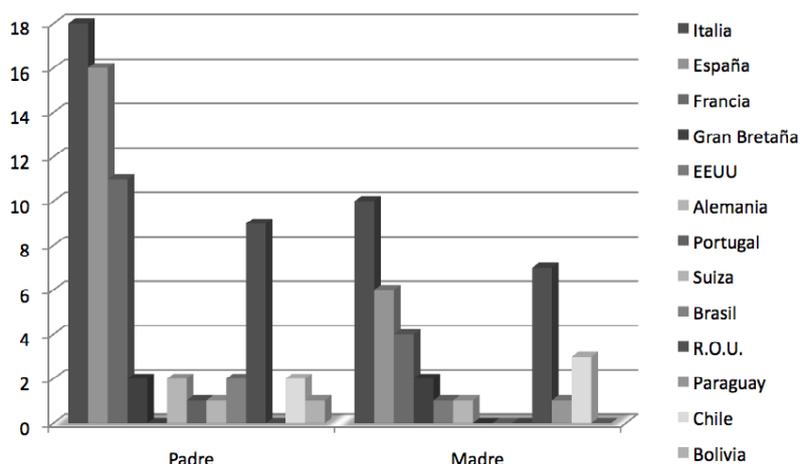
En virtud de ello fue ineludible reestructurar la información disponible, pasándose de los 154 legajos originales a 127 definitivos y completos. Esto dio como resultado preliminar una significativa preponderancia de oficiales superiores provenientes de familias en las cuales al menos uno de los cónyuges era inmigrante, los que alcanzan al 53% del total y marcan una tendencia que luego se verá reflejada a lo largo del análisis, como se aprecia en este gráfico.

Ascendencia de Oficiales Superiores (con datos ciertos)



Otro aspecto fundamental es el vinculado con la procedencia de los padres inmigrantes; lo que presentamos en el gráfico a continuación.

Nacionalidad de padres inmigrantes

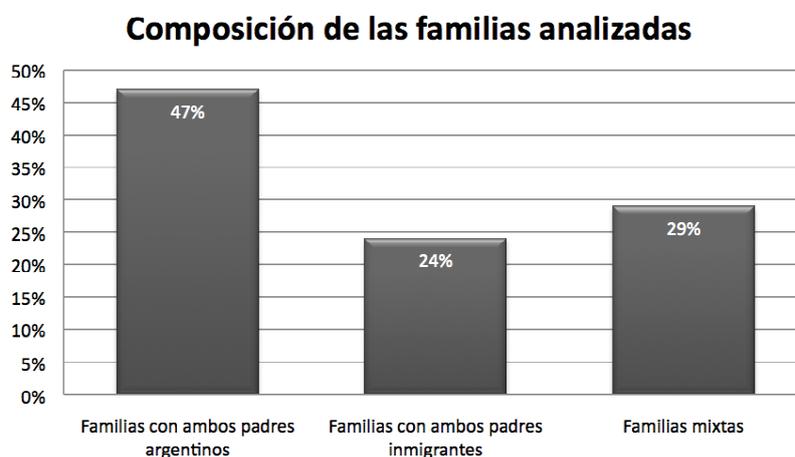


A diferencia del estudio de Potash, ya mencionado, hemos considerado dentro de la categoría de progenitores inmigrantes no solo al padre sino también a la madre, confirmando el alto índice de masculinidad que marcó la realidad inmigratoria de este período (65% de padres en relación a un 35% de madres). Empero lo destacable del esquema planteado es la preponderancia, tanto en padres como madres, de la nacionalidad italiana seguida de cerca por españoles y franceses, lo que coincide plenamente con la tendencia inmigratoria general a nuestro país.¹³ También cabe señalar la fuerte presencia de progenitores provenientes de la República Oriental del Uruguay, quienes lideraban el segmento de inmigrantes regionales conformando el 16% del total considerado, frente al 28% de italianos, el 22% de españoles y el 15% de franceses.¹⁴

13 FERNANDO DEVOTO. Op. Cit., pp. 236, 247, 252, 264, 272, 283 y 357.

14 IBÍDEM, p. 466. Roberto Benencia en el Apéndice Inmigración limítrofe advierte que en 1869 y 1895 (lapso que abarca la totalidad de los nacimientos de los oficiales estudiados) los censos corre-

Pero además y siguiendo con las diferencias en nuestro enfoque respecto del autor arriba mencionado, creímos importante introducir *tres grupos o categorías de análisis* relacionadas con la composición de las familias cuyos hijos son objeto de este estudio: las compuestas por ambos padres argentinos (59 casos que equivalen al 47%), las que presentan ambos padres inmigrantes (31 casos; 24%), y aquellas formadas por inmigrantes y argentinos (37 casos; 29%), a las que denominaremos *mixtas*. Esto se refleja en el siguiente gráfico.



Asimismo cabe destacar, que dentro de los 37 matrimonios mixtos, el 89% (31 familias) acusa la presencia del padre inmigrante, mientras que en el 11% restante (sólo 4 casos) es la madre quien posee nacionalidad extranjera.¹⁵ Este alto índice de masculinidad foránea en las familias mixtas, convalida —como ya expresáramos— la tendencia general del fenómeno inmigratorio en nuestro país.¹⁶

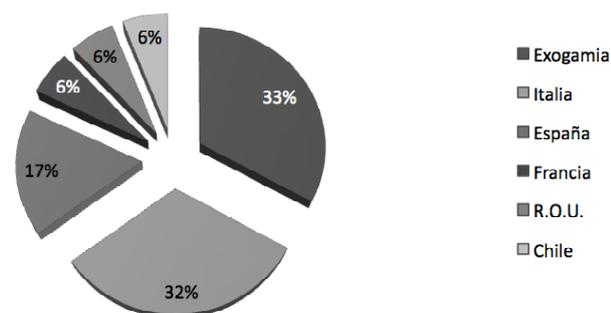
spondientes registraron 15.076 y 48.650 individuos uruguayos, respectivamente.

¹⁵ La distribución de nacionalidades es la siguiente: dos uruguayas, una paraguaya y una estadounidense. Por su parte Devoto advierte que “la más difícil [...] era la unión entre inmigrantes mujeres (que tenían opciones) y un hombre criollo”, p. 336.

¹⁶ Cfr. FERNANDO DEVOTO. Op. Cit., pp. 234 y 235.

Profundizando la perspectiva de los *matrimonios con ambos cónyuges inmigrantes*, encontramos 31 grupos familiares, de los cuales 10 (33%) exhiben una conformación de padres de diferentes nacionalidades, pero 21 familias (67%) se revelan compuestas por ambos padres de idéntica nacionalidad; lo que se muestra en el gráfico que sigue.

Estructura parental de familias con ambos padres inmigrantes

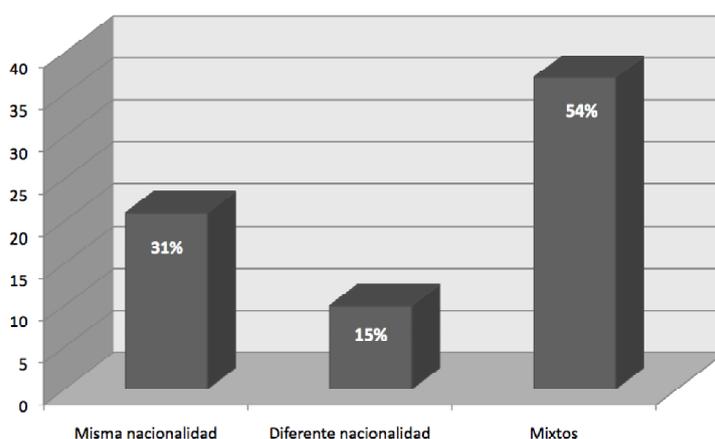


Tal como indica la leyenda lateral, el 33% de las familias acusan una situación exogámica, pero en compensación, el 67% restante se manifiesta endogámico. Y aquí también se vuelven a repetir las tendencias que tienen que ver con las mayorías étnicas presentes en la inmigración masiva a nuestro país, con un marcado 32% de casamientos entre italianos, seguido por un 17% entre españoles y quedando excluida de esta invariante la tradicional segunda minoría francesa, que en esta circunstancia constituye un 6%, al igual que Uruguay y Chile.

Ahora bien, ¿es posible establecer algún tipo de conjetura en torno a lo anterior?, o más precisamente, ¿este comportamiento *endogámico* determina patrones de conducta que puedan ser generalizados? Creemos que cualquier juicio en este sentido deberá ser el resultado de un complejo análisis de variables relacionadas entre sí, ya que de lo contrario, el estudio aislado de sólo una parte del problema puede conducir a aprecia-

ciones erróneas. Por ejemplo, en este caso una primera impresión—casi repentina—nos llevaría a interpretar el hecho como realmente endogámico, pero si comparásemos estos 21 casos no solamente con los 10 matrimonios entre inmigrantes de nacionalidades diferentes, sino también con los 37 matrimonios en los cuales uno de los cónyuges es extranjero, veríamos que la conclusión es diferente.

Matrimonios con participación de inmigrantes



Vale decir, que sobre un total de 68 matrimonios en los cuales hay presencia de inmigrantes, el 54% son mixtos, el 15% son entre inmigrantes de distintas procedencias y el 31% restante es endogámico. De este modo, y aún sin soslayar la observación que el alto índice de masculinidad obligó a buscar esposas fuera del grupo inmigrante,¹⁷ opinamos que no puede caracterizarse como endogámica la situación presentada, siendo posible interpretarla antes como de asimilación, bajo el concepto de *sociedad acrisolada*.¹⁸

Sin embargo, y dentro de la pauta de complejidad que mencionáramos anteriormente, advertimos que la tensión entre *tradición* y *asimilación*, también se encuentra presente en nuestro particular escenario de

17 *IBÍDEM*, p. 330.

18 *IBÍDEM*, p. 328.

estudio. De esta manera, y atendiendo a “que los matrimonios mixtos dan lugar a patrones culturales y a formas de interacción muy diferentes de los matrimonios endogámicos, entre los descendientes”,¹⁹ podemos decir que ni siquiera los oficiales superiores que se encontraban en esta última condición acusaron algún tipo de actitud aislacionista, sino que desempeñaron sus funciones en un marco de absoluta apertura y favoreciendo, a través del Ejército, el esfuerzo de hibridación que la Argentina se había propuesto para asimilar a los extranjeros y, especialmente a sus hijos, por ejemplo, con el Servicio Militar Obligatorio.

En orden a confirmar la suposición anterior, nos parece importante mencionar el caso del coronel Juan Bartolomé Beverina. Somos conscientes de que un único hecho no aporta suficiente evidencia para confirmar una conjetura, pero al mismo tiempo estamos persuadidos de la plausibilidad de que este evento, en particular, constituya una muestra de la situación institucional de la época. En efecto, el conocido autor de *Las invasiones inglesas al Río de la Plata* y *La guerra del Paraguay* (cuyo verdadero apellido, según consta en su fe de bautismo, era Beberini),²⁰ descendiente de ambos padres italianos (el apellido de su madre era Ossola),²¹ manifestó en nota *Reservada* de fecha 9 de abril de 1920, su firme propósito de devolver la condecoración que le había otorgado el gobierno de Italia, en mérito a su desempeño como agregado militar a la legación argentina en dicho país, en 1917. Beverina expresaba en su comunicación que:

“El gobierno de aquel país se rehusó a reconocermé en dicho carácter [se refiere al cargo de agregado militar], alegando que por la Ley Italiana, mi condición de hijo de Italianos me confería la nacionalidad de mis padres. Además, un Coronel de Estado Mayor, adscripto al Ministerio de Guerra de aquel país, hubo de manifestarme verbalmente que yo no podía ser reconocido como Agregado Militar Argentino desde que yo debía ser considerado como *infractor al servicio militar en Italia*.”²²

19 *IBÍDEM*, pp. 328 y 329.

20 ARCHIVO GENERAL DEL EJÉRCITO - SECCIÓN LEGAJOS PERSONALES. Legajo N° 1833. Folio 003.

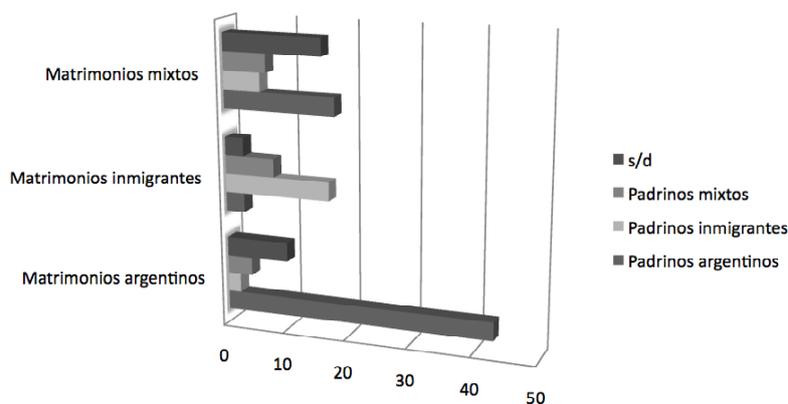
21 *ÍDEM*.

22 *IBÍDEM*, folio 166 vuelta.

Este escenario de abierto conflicto entre el “ius sanguinis” italiano y el “ius solis” argentino, llevó a Beverina a afirmar que: “*sería muy poco decoroso para mí, particularmente y como miembro del Ejército Argentino, mantener en mi poder una condecoración de un país, cuyo Gobierno ha rechazado a un representante oficial del Argentino*”.²³ Entendemos que esta manifestación, por sí sola, deja clara la identificación plena de este oficial hacia su institución, aludiendo al encuadramiento ético profesional que su condición de militar argentino le exigía, y sin hesitar por causa de su ascendencia italiana.

Una mirada sobre las nacionalidades de los padrinos de bautismo nos ayudará a completar el escenario familiar trazado, lo que se expone en el gráfico siguiente.

Nacionalidad de los padrinos de bautismo



Al igual que la nacionalidad de los cónyuges, consideramos que la procedencia de los padrinos de bautismo proporciona elementos de juicio acerca de la receptividad y asimilación de los inmigrantes, y fundamentalmente de sus hijos. En este sentido, se advierte de manera clara que el 73% de los matrimonios constituidos por argentinos optaron por padrinos también argentinos, lo que aparece como una opción natural

23 ÍDEM. El subrayado es nuestro.

para las uniones entre nativos dado el conocimiento y relaciones recíprocas previas. Por su parte, la categoría *matrimonios inmigrantes* acusa una preferencia del 55% en la elección de padrinos también inmigrantes, aunque seguido de un 26% de padrinos mixtos, lo que nos está indicando —aún dentro de un segmento preeminente endogámico— una tendencia hacia la asimilación social. Pero es la tercera categoría de *matrimonios mixtos* la que nos provee de datos esclarecedores, al mostrar una preponderancia del 49% de parejas de ambos padrinos argentinos, seguido de un 19% de padrinos mixtos. A la luz de estos datos, es razonable conjeturar acerca de la prevalencia del modelo *acrisolado* por sobre el de *pluralismo cultural*, toda vez que los matrimonios mixtos escogieron mayoritariamente los padrinos de bautismo de sus hijos entre argentinos, antes que entre inmigrantes.

Es oportuno discurrir sobre algunas *conclusiones parciales*.

No caben dudas que el influjo inmigratorio a escala lejos de circunscribirse a los individuos y entidades societarias intermedias, penetró la política, la religión y el Ejército,²⁴ pero en este último caso no se cuenta con investigaciones historiográficas suficientes para explicar cómo se realizó, cuál fue su magnitud y cuáles sus consecuencias. Lo hasta aquí estudiado proporciona claras evidencias sobre la preponderancia de hijos de inmigrantes entre los oficiales superiores de la década de 1920 (53%), sobre el alto índice de masculinidad entre los matrimonios con al menos un cónyuge extranjero (48%), y también la hegemonía de italianos (28%), seguidos de españoles (22%) y franceses (15%) por el lado europeo, y el protagonismo de uruguayos (16%) en el ámbito regional, todo lo cual confirma las tendencias manifestadas por estudios anteriores acerca de la inmigración a la Argentina, desde un punto de vista genérico.

Ahora bien, hemos podido observar que en torno a la cuestión no dirimida acerca de la prevalencia ya sea del modelo del *pluralismo cultural*, o bien de la *sociedad acrisolada* —para el caso argentino— contamos con interesantes elementos de juicio que nos permiten inferir la preponderancia del segundo modelo, habida cuenta de la marcada actitud hacia la inserción social que evidencian los inmigrantes en el marco de lo que hemos

24 FERNANDO DEVOTO. Op. Cit., 365.

denominado *matrimonios mixtos*. En efecto, este tipo de uniones entre inmigrantes y nativos representan el 54% del total de los matrimonios con presencia foránea, pero al mismo tiempo son estos matrimonios los que optan por padrinos argentinos (49%) antes que inmigrantes (16%), para dar fe acerca del bautismo de sus hijos.

Pero lo más importante, es que ni aún en el contexto de matrimonios compuestos endogámicamente por inmigrantes de la misma nacionalidad, se dieron conductas aislacionistas al nivel de sus hijos oficiales superiores en oportunidad de su desempeño profesional, tal como lo revela el incidente del coronel Beverina. Cabe entonces suponer firmemente que el Ejército Argentino, como institución fundamental de la Nación, constituyó el mejor marco valorativo para estos militares argentinos de primera generación.

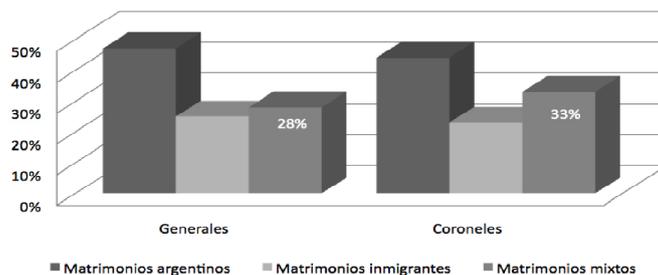
3. *La dimensión profesional de los hijos de inmigrantes*

Abordaremos ahora el entorno profesional de los oficiales superiores del período, mediante una comparación entre las tres categorías propuestas a la luz de determinados factores, que luego nos permitirán extraer conclusiones sobre el desempeño de los mismos.

Es obvio que la mayoría de hijos de inmigrantes impone una preponderancia cuantitativa, en razón de lo cual intentaremos aproximarnos a la muestra en términos preferentemente cualitativos.

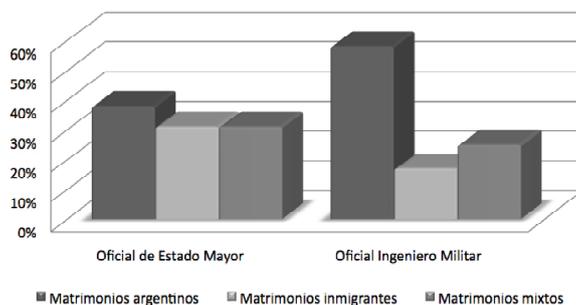
De este modo, vemos que aun cuando se presenta una destacada semejanza entre los grados alcanzados en las tres categorías, es posible identificar una leve supremacía de los coroneles hijos de matrimonios mixtos, los que representan el 33% del total, seguidos de un 28% de generales pertenecientes al mismo segmento, lo que se aprecia en el gráfico que sigue.

Distribución por jerarquías



En cuanto al factor de comparación en torno a los títulos militares, cabe señalar que en la época su obtención era sumamente restrictiva y de ninguna manera este logro era concebido como un atributo ordinario para el oficial superior. Por el contrario, sólo unos pocos accedían a dichos títulos, al punto tal que de los 127 oficiales investigados apenas 32 (25%) alcanzaron el diploma de Oficial de Estado Mayor, y 12 (9%) el de Oficial Ingeniero Militar, siendo que este último consistía en una homologación del título civil correspondiente. El esquema siguiente refleja dicha situación

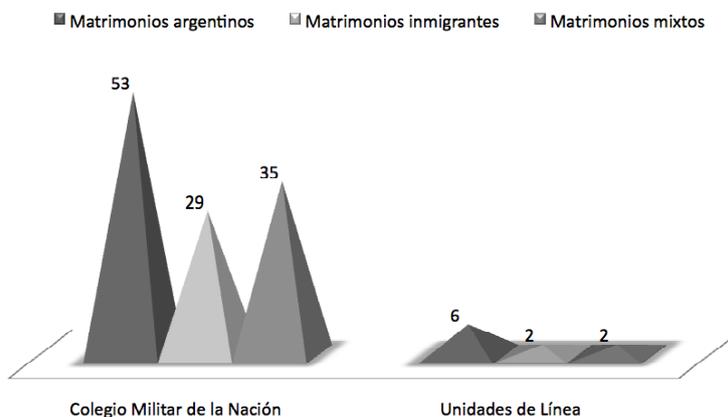
Distribución por títulos



Empero lo trascendente radica en la proporcionalidad entre la cantidad de oficiales diplomados y el total de cada una de las categorías. Así, encontramos que de 59 oficiales hijos de argentinos, 19 (vale decir el 32%) eran diplomados, mientras que de los 68 oficiales hijos de matrimonios con al menos uno de los cónyuges inmigrante, 25 (o sea el 37%) obtuvieron un título superior. De esta manera, se pone de manifiesto una tendencia de mayor capacidad de perfeccionamiento militar entre los hijos de inmigrantes, conformando a su vez una situación notable en el caso de los Oficiales de Estado Mayor, ya que el 62% del total de 32 individuos diplomados provienen de matrimonios con presencia de extranjeros, correspondiendo en partes iguales a los descendientes de familias de padres inmigrantes (10 oficiales), y de matrimonios mixtos (10 oficiales).

En forma análoga, aunque con menores márgenes de diferencia, observamos en relación a las fuentes de reclutamiento que el 94% de los hijos de inmigrantes y de matrimonios mixtos procuraron formarse en el Colegio Militar de la Nación, superando al 90% de los hijos de argentinos que procedieron en idéntico sentido, como vemos en este esquema.

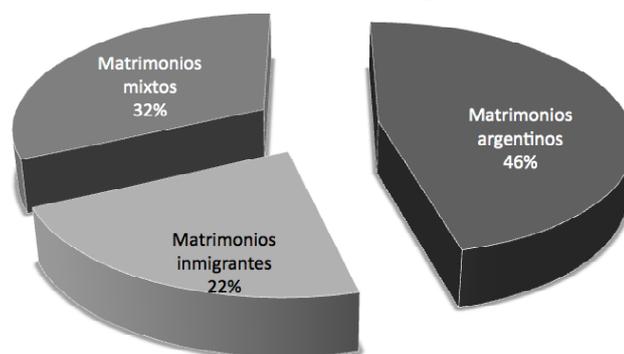
Distribución por fuentes de reclutamiento



Este factor de comparación nos coloca ante la razonable conjetura que ya no los hijos sino los padres inmigrantes, se preocuparon de encaminar la formación militar de su descendencia de la manera más profesional posible, dando prioridad al ciclo de estudios del Colegio Militar de la Nación antes que a la azarosa carrera que podía depararles la condición de *distinguido* en alguna Unidad de Línea. Sin ahondar en las causas finales que justificaron tal conducta de parte de los padres (asegurar la movilidad social o bien *aumentar la interacción con el componente nativo*), nos parece indudable que se buscaba de este modo asegurar la consecución del empleo de Subteniente o Alférez, al tiempo que acrecentar el horizonte intelectual e inserción social de estos argentinos de primera generación.

Veamos ahora una comparación de las categorías tratadas según su participación en misiones en el extranjero, entendiendo por estas tanto a los cursos de perfeccionamiento, como el rol de observadores en conflictos armados y también los Agregados Militares a las legaciones argentinas. Del total de los 127 oficiales estudiados advertimos que 56 (44%) desempeñaron alguna de estas funciones, correspondiendo 25 (46%) a hijos de argentinos, 12 (22%) a hijos de inmigrantes y 17 (32%) a hijos de matrimonios mixtos, tal como se plasma en el siguiente gráfico.

Misiones en el extranjero



Una vez más diremos que desde el punto de vista cuantitativo es lógico que la mayor proporción favorezca a los hijos de inmigrantes por su significativa presencia en la muestra. No obstante, desde una valoración cualitativa, llama la atención el hecho de algunos hijos de inmigrantes que representaron al Ejército Argentino como Agregados Militares en los países de donde provenían alguno o ambos de sus padres, tal es el caso ya comentado del coronel Beverina en Italia, del general Eduardo Raybaud²⁵ en Gran Bretaña y del general Joaquín Leiva²⁶ en Chile. En relación a este último es necesario explayarse sobre su actitud profesional, que en cierta forma se asemeja a la del coronel Beverina.

Efectivamente, el general Leiva –que había nacido en Mendoza y cuyos padres eran ambos chilenos– mientras ejerció sus funciones en Chile cumplió acabadamente con órdenes superiores que le imponían recabar información sensible acerca de la organización y doctrina del ejército trasandino, más allá de lo normal de su labor, sin soslayar el hecho de una sugestiva nota *Reservada* de fecha 21 de octubre de 1921, en la que solicita se regularice su cómputo de años de servicio, manifestando que “en su legajo personal figura una licencia en los meses de julio y agosto de 1909 que no fue tal licencia, sino una comisión reservada del servicio en el extranjero [...] que se hizo figurar como licencia en razón que por su carácter no podía hacerse constar en otra forma”.²⁷ Si bien no se menciona en la nota el lugar en cuestión, fue posible deducir mediante el contraste de información en su propia foja de servicios, que una vez más se trataba de Chile.

La reflexión que cabe en esta oportunidad es que Leiva no vaciló al momento de cumplir las tareas encomendadas, más allá de su ascendencia, y entendemos que eso fue posible porque él –al igual que el resto de sus camaradas de la época– se identificaba plenamente con la organización a la cual pertenecía y lo contenía, por sobre cualquier diferencia cultural, demostrando –una vez más– la aptitud del Ejército como

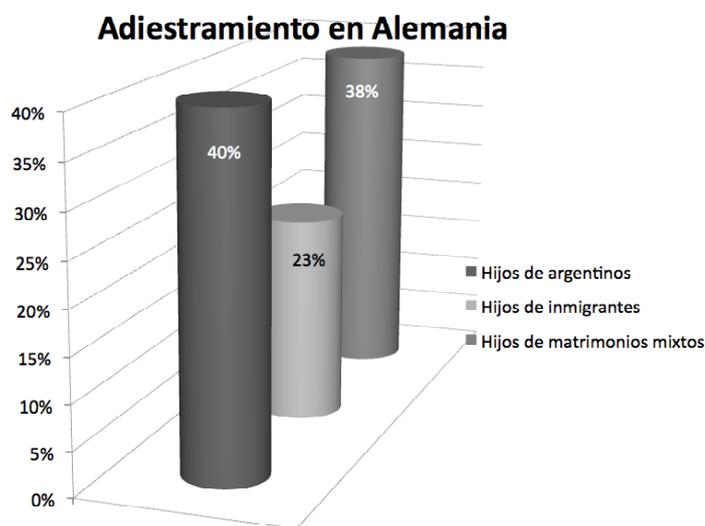
25 ARCHIVO GENERAL DEL EJÉRCITO – SECCIÓN LEGAJOS PERSONALES. Legajo N° 10763.

26 ÍBIDEM, Legajo N° 6771.

27 ÍDEM.

intermediario para el logro de la cohesión social en torno a la identidad nacional.

Asimismo, es posible completar el análisis de la participación de oficiales en el extranjero con la observación específica de quienes asistieron a Alemania, teniendo en cuenta que este era el destino privilegiado de adiestramiento de aquellos oficiales que la Fuerza seleccionaba en torno al período 1905-1910, vale decir cuando los individuos que estamos investigando se desempeñaban como oficiales subalternos o jefes noveles.

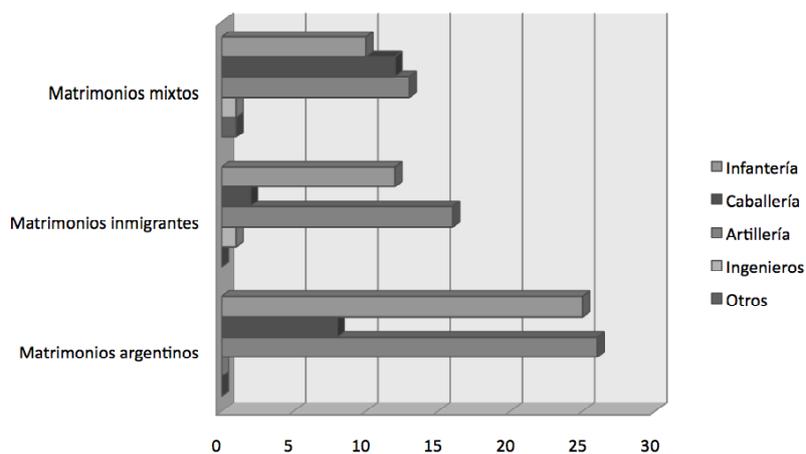


Por analogía a la descripción hecha en relación a las misiones en el exterior, diremos que del total de los 127 oficiales que componen la muestra, solo 53 (42%) accedieron a perfeccionarse en Alemania. Pero a diferencia de la comparación anterior en la que predominaban hegemónicamente los hijos de argentinos (46%), en este caso se advierte una notable presencia de hijos de matrimonios mixtos (38%) en correlación al ya no tan significativo 40% de hijos de argentinos. Así, es dable conjeturar un mejor desempeño profesional como oficiales subalternos y jefes

de los hijos de inmigrantes en general, y de la descendencia de matrimonios mixtos en particular, cuyo resultado se proyectó en una mayor participación para instruirse en el ejército germano.

Otro aspecto que ayuda a comprender la realidad estructural del Ejército en esa época, es la distribución de los oficiales superiores en las distintas *Armas* y especialidades que conformaban la carrera militar. En este sentido cabe advertir que si bien los oficiales eran formados en un Arma en particular —ya sea en el Colegio Militar de la Nación o en las Unidades de Línea— no necesariamente mantenían la misma a lo largo de la carrera militar. En algunos casos la causa del cambio era el desarrollo profesional en el extranjero, en otros se relacionaba con los estudios posteriores que realizaba el oficial (como podía ser el hecho de estudiar Ingeniería en el medio civil e inmediatamente pasar a integrar dicha *Arma*), o también por voluntad del causante y en función de sus experiencias y afinidades en la medida que progresaba en su empleo. Una visión de conjunto de la distribución de los oficiales superiores según sus *Armas* se muestra a continuación.

Distribución por armas



En términos comparativos y a los fines de este trabajo, se observa una distribución proporcional de los oficiales por armas entre las tres categorías de estudio, lo que permite inferir —una vez más— la homogeneidad en el desempeño de funciones profesionales de todos los sujetos considerados.

Sin embargo, dos aspectos llaman la atención. El primero es el alto porcentaje de oficiales superiores pertenecientes a la *Artillería*, ya que normalmente la masa de una fuerza armada terrestre se compone (en cualquier época) de *Infantería*. Esto obedecería, entre otras causas posibles y luego de revisar detalladamente los archivos, a que el *Arma* con que han quedado registrados en sus fojas de servicio es con aquella que terminaron su carrera militar activa y pasaron a situación de retiro, de lo que se observó que efectivamente el 40% de los individuos estudiados iniciaron su trayectoria de oficial como *infantes*, pero en la medida que profundizaron su perfeccionamiento mudaron de especialidad y optaron, mayormente, por la *Artillería*. La otra consideración relevante tiene que ver con la fuerte presencia de oficiales de *Caballería* entre los hijos de matrimonios mixtos (54%), lo que nos hace suponer una mayor afinidad con las tareas ecuestres y rurales, devenida del medio de origen —principalmente localidades del interior del país— y que nos permite especular con la inserción del inmigrante masculino (padre) en el ámbito rural de nuestro país.

Como curiosidad destacamos que el único general médico de la serie documental, Nicomedes Antelo, era hijo de padre boliviano y madre argentina.²⁸

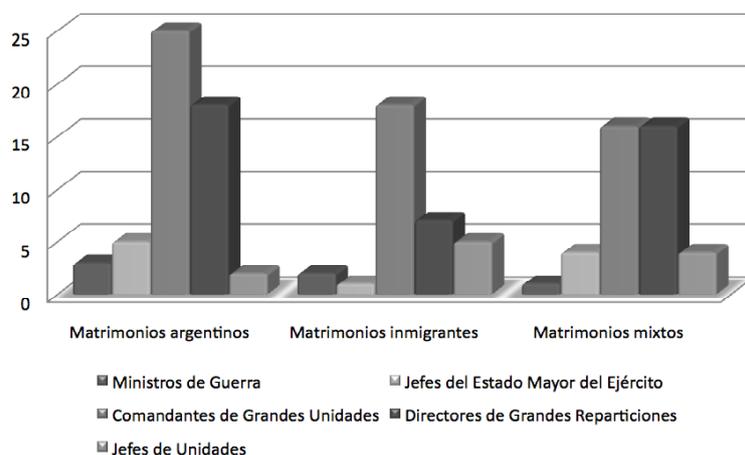
Por último, presentaremos el cuadro de situación en lo que respecta a los máximos cargos alcanzados por los oficiales superiores de la época.

A primera vista, se destaca la preeminencia de la serie denominada *Comandantes de Grandes Unidades* (46%), entendiendo por tales a las Brigadas, Divisiones de Ejército y Ejércitos. Desde el punto de vista institucional esto se manifiesta lógico, ya que la mayor parte de los puestos de alta conducción se relacionaban —y en la actualidad también— con el ejercicio del comando de los organismos operativos de máximo nivel. A

28 ARCHIVO GENERAL DEL EJÉRCITO - SECCIÓN LEGAJOS PERSONALES. Legajo N° 776.

su vez en esa misma serie encontramos que los hijos de matrimonios con al menos un padre inmigrante, ocuparon más cargos de decisión (58%) que los hijos de argentinos (42%). Asimismo, en la serie *Directores de Grandes Reparticiones*, esto es, organismos administrativos de relevancia burocrática, se consolida la tendencia anterior con un 56% de oficiales provenientes de familias inmigrantes y matrimonios mixtos, frente a un 44% de ascendencia argentina.

Distribución por cargos desempeñados



Pero la consideración de mayor relevancia en torno a este factor de comparación, la encontramos en el puesto de Jefe del Estado Mayor General del Ejército (también denominado como *Gran Estado Mayor* a fines de la década de 1910), ya que fue ocupado por cinco hijos de argentinos (los generales Ramón Jones, Gregorio Vélez, Pascual Quiroz, Carlos Casanova y Abraham Quiroga),²⁹ y también por cinco hijos de matrimonios con algún progenitor inmigrante; pero en este caso sólo un oficial descende de ambos padres extranjeros (el general Rafael Aguirre, cuyos antecesores eran chilenos), mientras que los cuatro restantes provienen de matrimonios mixtos (Ángel Allarías, hijo de padre español; Nicolás de

29 *IBÍDEM*, Legajos N° 6383, N°13514, N° 217, N°13254 y N° 10526, respectivamente.

Vedia, de padre uruguayo; y Alberto Noailles y Nicolás Accame, descendientes ambos de padre francés).³⁰

Más aún se acentúa esta perspectiva cuando investigamos el cargo de Ministro de Guerra, ya que fueron investidos con esa designación tanto tres hijos de nativos (los generales Luis Dellepiane, Agustín Pedro Justo y Manuel Rodríguez),³¹ como dos hijos de inmigrantes (los generales Pablo Riccheri y Basilio Pertiné, descendientes de padres italianos) y un oficial descendiente de un matrimonio mixto: Francisco Medina, cuyo padre era uruguayo.³²

Opinamos que este factor de comparación, por sí solo, reviste entidad para demostrar palmariamente, tanto la igualdad de oportunidades de que gozaron los hijos de inmigrantes en el Ejército Argentino, como así también la absoluta identificación de aquellos con los valores institucionales que le permitieron acceder a los puestos de mayor responsabilidad dentro de la Fuerza.

Es tiempo de realizar algunas *inferencias particulares* sobre el apartado que estamos culminando.

Habida cuenta de la preponderancia numérica de los hijos de inmigrantes en general, nos interesaba en esta parte de la investigación efectuar un análisis de perfil cualitativo antes que aritmético, en orden a establecer la real dimensión del impacto inmigratorio sobre el Ejército, y en el marco de las condiciones inicialmente citadas. De este modo, encontramos una mayor inclinación de las familias de padres inmigrantes (94%) para asegurar la formación de sus hijos como futuros militares, procurando masivamente la asistencia a los cursos del Colegio Militar de la Nación, como fuente de reclutamiento.

Asimismo, dentro del reducido grupo de individuos *diplomados*, ya sea como *Oficial de Estado Mayor* o *Ingeniero Militar*, se evidencia la preponderancia de un 57% de hijos con algún padre inmigrante, frente al 43% que muestra la categoría hijos de argentinos. De esta manera, se observa una tendencia de mayor capacidad de perfeccionamiento militar entre

30 IBÍDEM, Legajos N°258, N° 127, N°13436, N° 8999 y N°14349, respectivamente.

31 Ibidem, Legajos N° 3733, N° 6423 y N° 11306. Vale aclarar que tanto Dellepiane como Justo (cuyo verdadero apellido era Giusti) descendían de abuelos inmigrantes.

32 Ibidem, Legajos N° 10958, N° 14432 y N° 7909.

los hijos de inmigrantes, conformando a su vez una situación notable en el caso de los Oficiales de Estado Mayor, ya que el 62% del total de 32 individuos diplomados provienen de matrimonios con presencia de extranjeros, correspondiendo en partes iguales a los descendientes de familias de padres inmigrantes (10 oficiales), y de matrimonios mixtos (10 oficiales).

En torno a la variable de misiones en el extranjero, y también desde una óptica cualitativa, percibimos mediante el análisis de la conducta del general Leiva (hijo de padres chilenos), cómo el Ejército Argentino sirvió de referencia para consolidar la identidad argentina de su cuadro de oficiales superiores, sobrepasando cualquier parcialidad cultural y corrigiendo los mismísimos vínculos afectivos familiares.

Asimismo, la variable del adiestramiento profesional en Alemania consolida la perspectiva de una trascendente preocupación de parte de los hijos de matrimonios mixtos por su competencia profesional, lo que hizo posible que conformen el 38% del total de oficiales seleccionados para perfeccionarse en ese país, frente a un 40% de hijos de argentinos.

Por último, digamos que a lo largo del análisis de las contingencias en torno a la dimensión profesional de los oficiales superiores, y particularmente en el caso de los cargos ocupados, queda en evidencia la igualdad de posibilidades ofrecidas por la institución para el ingreso de sus miembros, sin reparar en nacionalidades o clases sociales,³³ como así también es manifiesta la actitud de superación permanente de los hijos de inmigrantes, que se trasuntó en una seria capacitación y les permitió compartir—equitativamente—con sus pares hijos de argentinos, la alta conducción del Ejército al cual pertenecían y del que eran responsables.

Para completar este informe, y antes de pasar a las conclusiones finales, consideramos menester referirnos al factor religioso. Si bien la absoluta mayoría de los oficiales tratados fueron bautizados según los preceptos de la Iglesia Católica, Apostólica y Romana, existe un único caso diferente.

33 El 90% de las solicitudes de ingreso al colegio Militar de la Nación iban acompañadas de un pedido de beca para costear los estudios del futuro cadete. Esto tenía que ver, mayormente, con la imposibilidad de parte de las familias de sostener la carrera de sus hijos, destacándose los casos de los generales Belloni (legajo N°16479), Vernengo (legajo N° 13582) y del coronel Maestro Piedra (legajo N° 7344), todos ellos hijos de italianos de escasos recursos y ocupados en tareas artesanales.

Habida cuenta de lo irrelevante del hecho (la disidencia representa el 0,08% respecto del total), no amerita su mención a los fines de extraer tendencias o conjeturar conductas, pero como el hecho aislado se trata de un hijo de inmigrante lo traemos a colación. Nos referimos al general Manuel Juan Costa, hijo legítimo de Manuel Costa y González, natural de España, y de Luisa Brammer, natural de Alemania, que fue bautizado por la congregación evangélica alemana de Buenos Aires. Es indudable que la influencia del ascendiente materno decidió la fe a profesar por Costa, lo que además resulta sumamente lógico y vuelve a plantear la fuerte inducción en materia de valores y creencias que el seno familiar prescribe en la descendencia. Pero lo más trascendente es que su confesión cristiana luterana —no católica— en ningún momento constituyó un problema en su desarrollo profesional, habiendo alcanzado el grado de general de división y desempeñado funciones como presidente de la comisión de adquisiciones en el extranjero, uno de los cargos más importantes de la época. Este hecho, junto con la permeabilidad de ingreso y la alta receptividad social, demuestran la actitud institucional del Ejército en el marco del Estado, al tiempo que derriban el mito que vincula a la Fuerza como una corporación elitista.

4. Conclusiones finales

Como lo mencionáramos en la introducción, la finalidad de este trabajo consistió en complementar los estudios existentes acerca del fenómeno migratorio a nuestro país, desde la perspectiva particular de la influencia ejercida sobre el Ejército Argentino. Para ello, analizamos en forma metódica los legajos personales de aquellos oficiales superiores que tuvieron la responsabilidad de conducir a la Fuerza en el decenio 1920-1930, período en que se consolidó la transformación del Ejército en una moderna burocracia profesional.

Hemos podido comprobar la fuerte presencia de inmigrantes, dentro del contexto enunciado, que ya habían vislumbrado otros historiadores;

pero además pretendimos superar el análisis frío, más allá del elocuente 53% de presencia de hijos de inmigrantes, y buscamos reflejar las implicancias de este fenómeno en términos algo más cualitativos. Vale decir, que lejos de abrigar dudas sobre la mayoría citada, nos orientamos a dimensionar cómo y con qué nivel de aceptabilidad esa mayoría cumplió sus funciones dentro de la institución.

De este modo, estamos en condiciones de concluir que tanto la preponderancia de hijos de inmigrantes entre los oficiales superiores de la década de 1920 (53%), como el alto índice de masculinidad entre los matrimonios con al menos un cónyuge extranjero (48%), como la hegemonía de italianos (28%), seguidos de españoles (22%) y franceses (15%) por el lado europeo, y el protagonismo de uruguayos (16%) en el ámbito regional, confirman las tendencias evidenciadas por estudios anteriores acerca de la inmigración a la Argentina desde un punto de vista genérico.

Asimismo, de lo investigado surge una *evidente tendencia a la inserción social de parte de los inmigrantes*, representada por el alto porcentaje de matrimonios mixtos (54%), en contraste con el 31% de matrimonios entre inmigrantes de la misma nacionalidad, y el 15% entre inmigrantes de diferente procedencia. Esta evidencia nos permite concluir acerca de la *preponderancia del modelo acrisolado* por encima del denominado *pluralismo cultural*, generándose las mejores condiciones para que los hijos provenientes de estas uniones mixtas cristalizaran la asimilación de las familias con composición inmigrante, a nuestro país.

Podemos afirmar también, que tanto los padres de familias con presencia inmigrante como sus hijos argentinos, procuraron el mayor esfuerzo en la formación y el perfeccionamiento de los futuros oficiales. Esto quedó demostrado en la prevalente inclinación de estas familias (94%) para asegurar la formación de sus hijos, mediante la concurrencia a los cursos del Colegio Militar de la Nación, y también porque dentro del reducido grupo de oficiales *diplomados*, ya sea como *Oficial de Estado Mayor* o *Ingeniero Militar*, sobresalieron con un notable 57%, contra el 43% que testimonia la categoría hijos de argentinos. En este sentido se inscribe

además, el notable 38% de oficiales hijos de matrimonios mixtos que alcanzaron niveles de excelencia profesional que les permitieron perfeccionarse en el ejército alemán, comparado con el 40% descendiente de familias argentinas.

Del mismo modo, hemos podido apreciar que esa preocupación por obtener la mejor capacitación posible dio como resultado que los hijos de matrimonios con al menos un padre inmigrante, compartieran con sus pares hijos de argentinos los cargos de mayor responsabilidad institucional dentro del Ejército, en absoluta equivalencia y en razón de sus méritos.

Por último, los casos citados de los generales Leiva y Costa y del coronel Beverina, nos permiten aseverar que el Ejército Argentino, como institución fundamental de la Nación, constituyó el mejor marco de referencia para estos militares argentinos de primera generación, conformando una organización que ofrecía igualdad de oportunidades sin reparar en etnias ni credos religiosos, lo que entre otros aspectos, da por tierra en forma definitiva con el mito del elitismo corporativo.

En virtud de todo lo expuesto, podemos dar por corroborada nuestra hipótesis de trabajo en cuanto a que la alta conducción del Ejército Argentino, durante la década de 1920, estuvo compuesta por una mayoría de hijos de matrimonios donde al menos uno de los cónyuges era inmigrante, quienes ejercieron sus responsabilidades institucionales en similares condiciones y con resultados semejantes a los de sus pares, hijos de ambos padres argentinos. *É*

Bibliografía

Fuentes

Éditas

ANALES DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES. *Ley 9675 (cuadros y ascensos del Ejército)*. Tomo V, Tercera Parte, Segunda Serie. Buenos Aires. 1915.

FIGUEROA, ABELARDO. *Promociones egresadas del Colegio Militar de la Nación. 1873 – 2000*. Buenos Aires. Edivérn. 2001.

_____ *Ejército Nacional. Escalafón de oficiales de las armas del Ejército de Línea. 1862 – 1902*. Buenos Aires. EMGE. 2002.

Inéditas

ARCHIVO GENERAL DEL EJÉRCITO – SECCIÓN LEGAJOS PERSONALES. *Legajos N° 11658, 10958, 6383, 258, 3288, 13514, 3733, 7755, 847, 11191, 127, 10763, 14142, 5992, 9185, 13436, 12343, 4505, 13338, 19314, 6355, 13200, 6309, 6741, 12492, 8681, 6524, 12671, 121, 111, 1206, 7357, 14330, 1647, 13261, 6423, 100, 8999, 12989, 11397, 217, 7973, 7504, 3616, 1298, 11433, 13582, 8537, 9077, 9816, 12156, 2003, 3438, 10261, 860, 431, 13817, 2148, 7760, 10255, 11007, 5790, 6302, 6350, 7751, 14786, 9904, 14432, 13315, 13513, 6771, 13620, 11159, 6380, 8407, 13254, 11709, 9490, 14741, 15264, 11787, 6181, 11306, 5857, 14349, 14492, 4413, 10526, 2803, 11732, 6407, 3230, 2139, 14327, 10247, 4045, 4418, 6394, 15189, 776, 15674, 7909, 10038, 13492, 12220, 6278, 6735, 1240, 5244, 14800, 12877, 5860, 5988, 641, 4536, 13025, 6950. 13194, 11045, 4667, 7696, 4490, 8560, 701, 4445, 14618, 10036, 9965, 935, 3583, 12470, 2268, 6840, 14144, 7344, 1458, 5170, 12952, 14983, 1833, 12455, 7862, 11636, 8306, 13764, 11254, 4321, 14093, 10303, 12356, 13452, 9642, 343, 10957.*

Libros

DEVOTO, FERNANDO. *Historia de la inmigración en la Argentina*. Tercera edición. Buenos Aires. Sudamericana. 2009.

EJÉRCITO ARGENTINO. *Reseña histórica y orgánica del Ejército Argentino*. Tomos II y III. Buenos Aires. Círculo Militar. 1972.

GARCÍA MOLINA, FERNANDO. *La prehistoria del poder militar en la Argentina*. Buenos Aires. Eudeba. 2010.

OTERO, HERNÁN. *La guerra en la sangre: Los franco-argentinos ante la Primera Guerra Mundial*. Buenos Aires. Sudamericana. 2009.

POTASH, ROBERT. *El ejército y la política en la Argentina*. Tomo I. Buenos Aires. Hyspamérica. 1985, (Primera edición 1969).

ASCENDENCIA DE OFICIALES SUPERIORES (1920 - 1930)
--

	OFICIALES SUPERIORES	%
Padres inmigrantes	68	45 %
Padres argentinos	59	38 %
Sin datos	27	17 %
TOTAL	154	100 %

	OFICIALES SUPERIORES	%
Padres inmigrantes	68	53 %
Padres argentinos	59	47 %
TOTAL	127	100 %

COMPOSICIÓN DE LAS FAMILIAS ANALIZADAS

	FAMILIAS	%
Matrimonios con ambos padres argentinos	59	47 %
Matrimonios con ambos padres inmigrantes	31	24 %
Matrimonios mixtos	37	29 %
TOTAL	127	100 %
	MATRIMONIOS	%
Entre inmigrantes de la misma nacionalidad	21	31 %
Entre inmigrantes de diferente nacionalidad	10	15 %
Mixtos (un cónyuge inmigrante)	37	54 %
TOTAL	68	100 %

ESTRUCTURA PARENTAL DE FAMILIAS CON AMBOS PADRES INMIGRANTES

ENDOGAMIA CULTURAL	FAMILIAS					%
	ITALIA	ESPAÑA	FRANCIA	ROU	CHILE	
	10 (47,5%)	5 (24%)	2 (9,5%)	2 (9,5%)	2 (9,5%)	68 %
EXOGAMIA CULTURAL	10					32 %

DISTRIBUCIÓN DE PADRES INMIGRANTES POR NACIONALIDADES

	PAIS											TOTAL	
	Italia	Esp.	Francia	RUGB	EEUU	Alem.	Port.	Suiza	Brasil	ROU	Parg.		Chile
PADRE	18	16	11	2	0	2	1	1	2	9	0	2	1
MADRE	10	6	4	2	1	1	0	0	0	7	1	3	0
TOTAL	28	22	15	4	1	3	1	1	2	16	1	5	1
%	28%	22%	15%	4%	1%	3%	1%	1%	2%	16%	1%	5%	1%

DISTRIBUCIÓN DE PADRINOS DE BAUTISMO

	Padrinos de bautismo Argentinos	Padrinos de bautismo Inmigrantes	Padrinos de bautismo mixtos	Sin datos	TOTAL
Hijos de matrimonios Argentinos	43(73%)	2	4	10	59
Hijos de matrimonios Inmigrantes	3	17 (55%)	8 (26%)	3	31
Hijos de matrimonios Mixtos	18 (49%)	6 (16%)	7	6	37
TOTAL	64	25	19	19	127

COMPARACIÓN ENTRE HIJOS DE ARGENTINOS E INMIGRANTES

	ARMA										Fuera		MISIONES EN EXTERIOR	ADJES. TR. EN ALEM. ANIA
	GEN. ERAL	COR. O. NEL	OEM	OIM	Infantería	Caballería	Artillería	Ing. entero	Otros	CMN	Tpa			
Matrimonios argentinos	41 (47%)	17 (44%)	12 (38%)	7 (58%)	25	8	26	0	0	53	6	21 (46%)	25 (46%)	
Matrimonios inmigrantes	22 (25%)	9 (23%)	10 (31%)	2 (57%)	12	2	16	1	0	29	2	12 (23%)	12 (22%)	
Matrimonios mixtos	25 (28%)	13 (33%)	10 (31%)	3 (22%)	10	12	13	1	1	35	2	20 (38%)	17 (32%)	
TOTAL	88	39	32 (22%)	12 (9%)	47 (37%)	22 (17%)	55 (43%)	2 (2%)	1 (1%)	117	10	53 (42%)	54 (42%)	

	Jefes del Estado Mayor General del Ejército		Comandantes de Grandes Unidades		Directores de Grandes Reparticiones		Jefes de Unidades		Total
	Ministros de Guerra	Jefes del Estado Mayor General del Ejército	Comandantes de Grandes Unidades	Directores de Grandes Reparticiones	Jefes de Unidades	Total			
Matrimonios argentinos	3 (50%)	5 (50%)	25 (42%)	18 (44%)	2 (18%)	53 (42%)			
Matrimonios inmigrantes	2 (33%)	1 (10%)	18 (31%)	7 (17%)	5 (46%)	33 (26%)			
Matrimonios mixtos	1 (17%)	4 (40%)	16 (27%)	16 (39%)	4 (36%)	41 (32%)			
Total	6	10	59	41	11	127			